

## DECLARACIÓN JURADA

### Conformidad del contenido del Informe Multianual de Gestión Fiscal 2016- 2018

Yo, ALFONSO GUEVARA CHOTA, identificado con Documento Nacional de Identidad (DNI) N° 05311784, en calidad de titular del pliego de la Municipalidad Distrital de Napo declaro:

Que las estimaciones de las finanzas públicas al cierre del año 2015, sujetas a evaluación, así como las proyecciones para el periodo 2016- 2018, establecidas en el Informe Multianual de Gestión Fiscal (IMGF) 2016- 2018, son consistentes con el cumplimiento de las reglas fiscales y/o las metas de convergencia, según lo señalado en el siguiente cuadro:

#### Reglas fiscales<sup>1</sup>, metas de convergencia<sup>2</sup> y ejecución al cierre<sup>3</sup> establecidas en el Informe Multianual de Gestión Fiscal 2016- 2018

	ESTIMACIÓN <sup>4/</sup>		PROYECCIÓN	
	2015	2016	2017	2018
REGLA DEL SALDO DE DEUDA (%)	100,0	100,0	100,0	100,0
META DE CONVERGENCIA	100,0	100,0	100,0	100,0
EJECUCIÓN AL CIERRE	1,5	1,5	1,6	1,9
REGLA DEL GASTO NO FINANCIERO (Miles S/.)	6 984,0	8 082,9	8 635,8	8 969,0
META DE CONVERGENCIA	6 984,0	8 082,9	8 635,8	8 969,0
EJECUCIÓN AL CIERRE	6 983,9	6 974,8	6 974,8	7 738,5

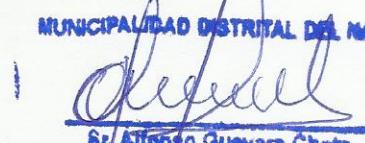
1/ Las reglas fiscales se determinan según el Artículo 7º de la Ley N° 30099 vigente.

2/ Las metas de convergencia se determinan según la metodología establecida en la Resolución Ministerial N° 432-2014-EF/15.

3/ Corresponde a la ejecución al cierre proyectada por el pliego en el IMGF 2016-2018.

Elaboración: Municipalidad Distrital de Napo

En tal sentido, en señal de conformidad con el contenido del Informe Multianual de Gestión Fiscal 2016- 2018 elaborado por la Municipalidad Distrital de Napo de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 30099, Ley de Fortalecimiento a la Responsabilidad y Transparencia Fiscal, suscribo la presente Declaración Jurada al 26 de mayo del 2015.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL NAPO  
  
Sr. Alfonso Guevara Chota  
ALCALDE  
ALFONSO GUEVARA CHOTA  
Municipalidad Distrital de Napo  
Titular del pliego  
(Firma y sello)